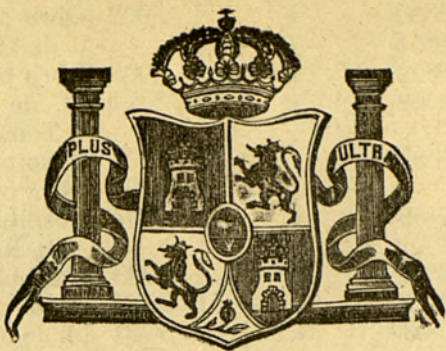


## PRECIO DE SUSCRIPCION.

## PARA LA CAPITAL.

Por un año.... 17'50 pesetas,  
 Por seis meses. 9'10 >  
 Por tres id..... 4'90 >



## PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Por un año..... 20 pesetas.  
 Por seis meses.. 10'65 >  
 Por tres id..... 6 >  
 Números sueltos. 0'25 >

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los Martes, Jueves, Viernes y Domingos.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(De la Gaceta núm. 129).

## GOBIERNO CIVIL.

### Minas.

D. MANUEL GUTIERREZ BALLESTEROS, Gobernador interino de esta provincia,

Hago saber: que en este Gobierno se ha presentado por Don Francisco Solaguren, vecino de San Salvador del Valle (Vizcaya), en el día 3 del actual, un escrito para registrar una mina de carbon de piedra con el nombre de «Obligada», en término del pueblo de Pancorvo, Ayuntamiento de id., sitio llamado Valde-cabañas, designando las doce pertenencias que solicita en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida la fuente llamada del Cuervo, desde esta en direccion al E. se medirán 300 metros, colocando la primera estaca; desde esta en direccion al N. 400 metros, donde se colocará la segunda estaca; desde esta en direccion al O. 300 metros, colocando la tercera estaca; desde esta en direccion al S. 400 metros, donde se colocará la cuarta estaca, y desde esta en direccion al E. 300 metros la quinta estaca, que se encontrará con la primera que cierra el perímetro de las doce pertenencias que se solicitan.

Y admitido dicho registro por decreto de este día sin perjuicio de tercero, he dispuesto, de conformidad con lo prevenido por el art. 23 de la ley de Minas de 6 de Julio de 1859, se publique en el Boletín oficial de la provincia y por edictos, que se fijarán en esta Capital y en el pueblo cabeza del distrito municipal donde radica la mina, para que si alguna persona tiene que oponerse lo haga por escrito en este Gobierno en el improrrogable término de sesenta días; en la inteligencia de que transcurridos, según el art. 24 de la misma ley, les parará perjuicio.

Burgos 5 de Mayo de 1900.

Manuel Gutierrez Ballesteros.

D. MANUEL GUTIERREZ BALLESTEROS, Gobernador interino de esta provincia,

Hago saber: que en este Gobierno se ha presentado por Don Francisco Solaguren, vecino de San Salvador del Valle (Vizcaya), en el día 3 del actual, un escrito para registrar una miua de hierro con el nombre de «Zorzi», en terreno comun, término del pueblo de Huerta de Arriba, Ayuntamiento de Valle de Valdelaguna, sitio llamado Cordillera de Grañon, lindante por todos los vientos con terrenos del comun, designando las treinta pertenencias que solicita en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida un manantial llamado Fuente del Ciervo, y desde este punto en direccion S. se medirán 100 metros, donde se colocará la primera estaca; desde esta en direccion E. se medirán 400 metros y se colocará la segunda; desde esta en direccion N. se medirán 500 metros, colocando la tercera; desde esta en direccion O. se medirán 600 metros y se colocará la cuarta estaca, y desde esta en direccion E. se medirán 200 metros, con los cuales se llegará a la primera, cerrando así el el perímetro de los 300.000 m.<sup>2</sup>, ó sean las treinta pertenencias.

Y admitido dicho registro por decreto de este día sin perjuicio de tercero, he dispuesto, de conformidad con lo prevenido por el artículo 23 de la ley de Minas de 6 de Julio de 1859, se publique en el Boletín oficial de la provincia y por edictos, que se fijarán en esta Capital y en el pueblo cabeza del distrito municipal donde radica la mina, para que si alguna persona tiene que oponerse lo haga por escrito en este Gobierno en el improrrogable término de sesenta días; en la inteligencia de que transcurridos, según el art. 24 de la misma ley, les parará perjuicio.

Burgos 5 de Mayo de 1900.

Manuel Gutierrez Ballesteros.

D. MANUEL GUTIERREZ BALLESTEROS, Gobernador interino de esta provincia,

Hago saber: que en este Gobierno se ha presentado por Don Epifanio de la Gándara, vecino de Bilbao, en el día 28 de Abril último, un escrito para registrar una mina de hierro con el nombre de «Pie-

dad», en término del pueblo de Salinas de Rosío, Ayuntamiento de Aldeas de Medina, sitio llamado Las Veneras de Rosío, lindante al N. con terreno franco, por el S. con tierras labrantias y por E. y O. con terreno comun, designando las cien pertenencias que solicita en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida el mismo que el del registro «Bernardina», núm. 1368, ó sea una labor antigua, hoy ampliada, que existe en las calizas de las mencionadas Veneras y próxima a su camino; desde dicho punto de partida a la primera estaca se medirán 100 metros al S., desde esta al E. 200 metros la segunda, desde esta al S. 1000 metros la tercera, desde esta al O. 1000 metros la cuarta, desde esta al N. 900 metros la quinta, desde esta al E. 300 metros la sexta, desde esta al N. 300 metros la séptima, desde esta al E. 200 metros la octava, desde esta al S. 300 metros la novena, desde esta al E. 100 metros la décima, desde esta al N. 100 metros la undécima, y desde esta, con 100 metros al E., se llegará a la primera estaca, quedando así cerrado el perímetro de las cien pertenencias solicitadas.

Y admitido dicho registro por decreto de este día sin perjuicio de tercero, he dispuesto, de conformidad con lo prevenido por el art. 23 de la ley de Minas de 6 de Julio de 1859, se publique en el Boletín oficial de la provincia y por edictos, que se fijarán en esta Capital y en el pueblo cabeza del distrito municipal donde radica la mina, para que si alguna persona tiene que oponerse lo haga por escrito en este Gobierno en el improrrogable término de sesenta días; en la inteligencia de que transcurridos, según el art. 24 de la misma ley, les parará perjuicio.

Burgos 5 de Mayo de 1900.

Manuel Gutierrez Ballesteros.

### Correos.

Debiendo procederse a la celebracion de subasta para contratar el transporte de la correspondencia en carruaje desde la oficina de Correos de Salas de los Infantes a la de Quintanar de la Sierra, bajo el tipo máximo de 950 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en este Gobierno civil y en las oficinas

de Correos de esta Capital y en las de Salas de los Infantes y Quintanar de la Sierra, y con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos aprobado por Real decreto de 7 de Junio de 1898; se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de 11.ª clase, que se presenten en este citado Gobierno y en las Alcaldías de Salas de los Infantes y Quintanar de la Sierra hasta el día 23 de Junio a las cinco de la tarde, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en este repetido Gobierno el día 28 de Junio a las dos de la tarde.

Burgos 8 de Mayo de 1900.

EL GOBERNADOR INTERINO,

Manuel Gutierrez Ballesteros

### Modelo de proposicion.

D. F. de T., natural de....., vecino de....., según cédula personal núm....., se obliga a desempeñar la conduccion del Correo diario desde..... a..... y viceversa, por el precio de..... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Direccion general. Y para seguridad de esta proposicion, acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en..... la fianza de..... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

## DELEGACION DE HACIENDA.

### DEUDA PÚBLICA.

Habiéndose recibido en estas oficinas de la Direccion general de la Deuda pública la inscripciones nominativas de Deuda del 4 por 100 que se expresan a continuacion, las cuales han sido renovadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 27 de Marzo de 1899, se hace público en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones interesadas, y con el fin de que los apoderados de las mismas puedan presentarse a recogerlas en estas oficinas, presentando al efecto el resguardo que de las antiguas inscripciones obra en su poder.

Número de las inscripciones	CORPORACIONES Á QUIENES PERTENECEN.	SU CAPITAL. — Pesetas.	Concepto.				
3012	Hospital de Aranda de Duero.....	55436'87	Beneficencia.	2997	Hospital de Medina de Pomar.....	100'84	Beneficencia.
3043	Obra pia de D. Lázaro Iscar en Yudego.	194'91	»	2998	Obra pia de los Sres. de Villoslada.....	12'87	»
3044	Hospital de Castrillo-Matajudios.....	1035'52	»	2999	Id. de los Sres. Castros en Covarrubias..	281'58	»
3045	Obra pia de Beneficencia de Contreras..	448'55	»	3000	Id. de Covarrubias.....	218'79	»
3046	Hospital de Revillarruz.....	58'22	»	3001	Arca de Misericordia de Covarrubias...	49'62	»
3047	Obra pia de la Escuela de Cantabrana..	891'92	»	3002	Obra pia de estudiantes de Santo Tomás de Covarrubias.....	122'90	»
3048	Obra pia de huérfanos de D. Francisco Bravo.....	55'85	»	3003	Obra pia parroquial de Covarrubias....	97'80	»
3049	Memorias de D. <sup>a</sup> Inés Llorente en Vadocondes.....	197'09	»	3004	Id. de huérfanos en la iglesia de Santo Tomás por los Sres. Lermas.....	49'29	»
3050	Obra pia de huérfanos de D. Francisco Sanchez.....	47'94	»	3005	Hospital de San Jnan Bautista de Roa...	9284'87	»
3051	Id. del Hospital de Sta. Olalla de Bureba.	42'58	»	3006	Obra pia de Valluércanes.....	168'07	»
3052	Id. de huérfanos de Sta. Olalla de Bureba.	170'03	»	3007	Hospital de la Beneficencia de Hoyales de Roa.....	731'20	»
3053	Obra pia de D. Modesto Aranda en Santa Cecilia..	93'15	»	3008	Obra pia de D. Juan de Ayuda.....	184'32	»
3054	Hospital de Hacinas.....	1137'79	»	3009	Id. de Portilla (Burgos).....	52'27	»
3055	Las huérfanas de Hacinas.....	122'06	»	3010	Id. de Juan Martinez, id.....	546'55	»
3056	La obra pia de Carranza.....	753	»	3011	Id. de Manuel Eterna, id.....	27'93	»
3057	Hospital de Cayon (Burgos).....	168'51	»	3912	Memorias de pobres de Sancho Garcia..	167'08	»
3058	Huérfanas de Quintana del Pidio.....	122'75	»	3013	Obra pia de D. <sup>a</sup> Ana Palomo (Burgos)...	405'23	»
3059	Obra pia de huérfanos de Ciruelos de Cervera.....	269'35	»	3014	Id. de Mateo Aranda en Castrillo-Solara.....	1144'31	»
3060	Id. de Eterno de Pradoluengo.....	65'04	»	3015	Id. de huérfanos de Ocon de Villafranca.	174'76	»
3061	Id. fundada por D. Francisco Quintana en Cilleruelo de Abajo.....	436'88	»	3016	Id. de id. de Mecerreyes.....	69'39	»
3062	Id. de Murga en Castil de Pecnes.....	1668'75	»	3017	Obra pia de Quisicido.....	59'21	»
3063	Hospital de Huérmeces.....	313'47	»	3018	Id. fundada en el pueblo de Quisicido...	73'17	»
3064	Hospital de San Blas de Covarrubias....	133'96	»	3019	Id. de huérfanos de Quincoces.....	2353'30	»
3065	Id. de Castil-Delgado.....	794'88	»	3020	Id. de D. Jacinto Barbadillo en Revilla..	208'40	»
3066	Id. de Pradoluengo.....	428'78	»	3021	Hospital de Revilla.....	89'50	»
3067	Id. de San Antonio Abad en Villafranca Montes de Oca.....	145322'97	»	3022	Obra pia de Fuidio.....	54'02	»
3068	Obra pia de huérfanos de Villadiego....	1192'96	»	3023	Memorias de D. <sup>a</sup> Maria Calderon (Burgos).	100'52	»
3069	Id. de D. Juan Isar en Iglesias.....	577'69	»	3024	Obra pia de estudiantes en Gumiel de Hizan.....	211'52	»
3070	Id. de huérfanas de Santa Inés.....	564'73	»	3025	Hospital de Palacios de Riopisuerga....	292'50	»
3071	Hospital de San Juan de Cerezo.....	8595'05	»	3026	Obra pia de huérfanos de Quintana Bureba.....	439'17	»
3072	Id. de Villambistia.....	1492'64	»	3027	Memoria y obra pia de D. Juan Perez en Aranda.....	1250'95	»
3073	Obra pia de D. Alonso de la Cuesta en Villambistia.....	140'65	»	3028	Memoria de Maria Fernandez en Coruña del Conde.....	129'94	»
3074	Hospital de Olmillos juntó á Sasamon...	5323'70	»	3029	Obra pia de Juan Alonso.....	19'85	»
3075	Obra pia de huérfanos de id.....	120'05	»	3030	Id. de D. Juan Eterna (Burgos).....	24'25	»
3076	La Beneficencia de Arenillas de Riopisuerga.....	2725'33	»	3031	Id. de D. Andrés Aranda en Santibañez..	298'96	»
3077	La obra pia de huérfanos de Barbadillo del Mercado.....	810'03	»	3032	Hospital del Rosario de Valdazo.....	937'56	»
3078	La obra pia de Hoz de Valdivielso.....	35'47	»	3033	Memorias de huérfanas de D. Juan Alosau.	483'66	»
3079	Id. de huérfanos de Arauzo de Salce....	1095'72	»	3034	Colegio de San Lorenzo de Burgos.....	107'04	»
3080	Hospital de Ntra. Sra. de Peñarrubia...	7082'10	»	3035	Obra pia de Medina, fundada por el Licenciado Miñatores.....	138'61	»
3081	Id. de Salas de Arauzo de Salce.....	170'41	»	3036	Hospital de Arenillas de Villadiego....	931'72	»
3082	Obra pia de huérfanos de Juan Ortiz....	230'09	»	3037	Obra pia de la Iglesia de Ircio.....	151'23	»
3083	Hospital de la Magdalena de Oron.....	2215'35	»	3038	Obra pia de pobres de Cantabrana.....	494'24	»
3084	Id. de Villagonzalo-Pedernales.....	177'19	»	3039	Id. de pobres de solemnidad en Valhermosa.....	258'91	»
3085	Id. de Tosantos.....	215'72	»	3040	Hospital de Valgañon.....	231'33	»
3086	Id. de Trespaderne.....	452'58	»	3041	Id. de Presencio.....	1597'05	»
3087	La Junta municipal de Beneficencia de Sotragero.....	614'60	»	3103	Obra pia de Villoslada.....	44'80	»
3088	Hospital de Grijalba.....	652'24	»	3104	Hospital de Vera-Cruz de Medina.....	105'94	»
3089	Obra pia de huérfanos de Quintana de los Prados.....	1493'70	»	3105	Id. de id. id.....	40144'13	»
3090	Hospital de Oña.....	2758'18	»	3106	Hospital de Gomez en Pancorvo.....	7475'90	»
3091	Id. de Hermosilla.....	213'26	»	3107	Id. de Pancorvo.....	624'58	»
3092	Obra pia de Lodoso.....	1545'99	»	3108	Id. de la Cofradia de id.....	29'64	»
3093	Id. de estudiantes de D. Pedro Tajadura.	31'20	»	3109	Id. de Hermosa.....	34'28	»
3094	Id. de Filosofia en Las Quintanillas....	63'47	»	3110	Id. de Briviesca.....	3306'84	»
3095	Id. de Roa.....	204'78	»	3111	Id. de Manzano de Castrogeriz.....	3090'79	»
3096	Id. de huérfanas de Covarrubias.....	50'85	»	3112	Id. de la Concepcion de id.....	5261'46	»
3097	Id. de huérfanos de Santo Tomás de Covarrubias.....	1113'09	»	3113	Id. de San Andrés de id.....	2719'02	»
3098	Id. de los Sres. Lermas en Covarrubias.	471'57	»	3114	La Beneficencia municipal de id.....	5475'91	»
3099	Memorias de obras pias que fundaron en Covarrubias los Sres. Lermas.....	22'64	»	3115	Hospital de Santa Catalina de id.....	661'73	»
3100	Obra pia de Santo Tomás de Covarrubias.	47'15	»	3116	Hospital del Pilar de Castrogeriz.....	3362'96	»
3101	Id. de D. Tomás de id.....	41'80	»	3117	Id. de Castrogeriz.....	418'32	»
2982	Id. de D. <sup>a</sup> Maria Garcia Arroyuelo en Poza.....	528'32	»	3118	Obra pia de pobres de Castrogeriz.....	162'43	»
2983	Hospicio de Barrantes.....	111'67	»	3119	Id. de huérfanos de id.....	19'34	»
2984	Obra pia para dotar huérfanas en Poza.	72'15	»	3120	Id. de D. Mateo Martinez en id.....	965'19	»
2985	Obra pia de Arroyuelo.....	73'28	»	3121	Id. de Santa Maria del Campo.....	1148'29	»
2986	Hospital de San Julian de Burgos.....	26087'49	»	3122	Id. en id., fundada por D. Juan Aparicio.	72'66	»
2987	Id. id. vulgo Barrantes.....	9033'53	»	3123	Id. de Gonzalo Hermoso en Santa Maria del Campo.....	410'14	»
2988	Hospital de San Julian y San Quirce de Burgos.....	91901'60	»	3124	Id. de huérfanos, fundada por D. Pedro Aparicio en id.....	213'17	»
2989	Hospital de Barrantes (Burgos).....	85674'39	»	3125	Id. de id. de D. Gonzalo Hermoso.....	63'77	»
2990	Obra pia de huérfanos de Quintanilla..	91'48	»	3126	Id. de Felipe Moreno.....	174'60	»
2991	Id. de Gramática en Las Quintanillas...	148'06	»	3127	Id. de legos de D. Gonzalo Hermoso en Santa Maria del Campo.....	143'57	»
2992	Hospital de Pedro Ruiz de Briviesca...	26164'84	»	3128	Id. de legos de Santa Maria del Campo..	102'55	»
2993	Id. de pobres de id.....	6351'87	»	3129	Id. de San Lesmes de Burgos para dotar doncellas.....	251'63	»
2994	Hospital de Santa Maria del Campo....	14005'77	»	3130	Hospital de la Concepcion de Villasandino	9780'46	»
2995	Id. de San Sebastian de Pancorvo.....	1004'56	»	3131	Id. de San Juan de Castrogeriz.....	40615'47	»
2996	Id. de Ntra. Sra. del Rosario de Briviesca.	76194'74	»	3132	Id. de Valluércanes.....	4145'05	»
				3133	Id. del Sacramento de Valluércanes....	2119'72	»
				3134	La Beneficencia de Aranda.....	1175'38	»
				3135	Obra pia de Santa Olalla de Bureba....	48'71	»
				3136	Hospital de Covarrubias.....	217'42	»
				3137	Id. de Castil-Delgado.....	129'87	»

3138	Hospital de Castil-Delgado.....	162'52	Beneficencia.
3139	Id. de Villafranca Montes de Oca.....	34'53	»
3140	Hospital de San Antonio de Villafranca.	125'41	»
3141	Id. de San Antolin de Abad de id.....	129'30	»
2142	Id. de San Antonio Abad de id.....	868'31	»
3143	Obra pia de huérfanos de Santa Inés....	88'11	»
3144	Hospital de La Vid de Bureba.....	465'86	»
3145	Id. de Peñarrubia de La Vid de Bureba.	324'51	»
3146	Obra pia de Beneficencia del Estado No- ble de Aranda.....	248'78	»
3147	Noble de Aranda, Obra pia de D. Juan Ortiz.....	89'65	»
3148	Obra pia de D. Juan Ortiz en Aranda..	301'12	»
3149	Estado Noble de Hijos-dalgos de Aranda..	5176'14	»
3150	Estado Noble de Aranda de Duero.....	7597'31	»
3151	La Junta del Estado Noble de Aranda..	7354'16	»
3152	Obra pia del Estado Noble de Aranda...	3711'43	»
3153	Hospital de Santa Catalina de Oña.....	61'76	»
3154	Beneficencia de Oña.....	346'97	»
3155	Hospital de Oron.....	1129	»
3156	Id. del Emperador de Burgos.....	360'50	»
3157	Id. agregado al Colegio de Niñas de Sal- daña.....	7567'49	»
3158	La Beneficencia Casa de niños expósitos de Burgos.....	2887'36	»
3159	Casa de niños expósitos de Burgos.....	3769'87	»
3160	Hospicio de Burgos.....	23341'80	»
3161	La Beneficencia provincial de Burgos...	2550'48	»
1146	Colegio de niños de Coro de la Catedral de Burgos.....	8031'70	Instruccion pública.
1147	Id. de Santa Cruz de Burgos.....	12926'85	»
1148	Id. de id. niños de Coro.....	6909'77	»
1149	Escuela de Quintanilla-Colina.....	93'30	»
1150	Instruccion pública de Cornejo y otros..	3414'98	»
1151	Escuela de Modubar de la Emparedada..	652'93	»
1152	Obra pia de estudiantes de Castil de Peones.....	4559'63	»
1153	Escuela do Santa Olalla de Bureba.....	99'97	»
1154	Id. de Huérmeces.....	2462'32	»
1155	Id. de Quintana de los Prados.....	5104'58	»
1156	Id. de Sobrepeña.....	102'52	»
1157	Id. de Cueva de Sotoscueva.....	675'64	»
1158	Id. de Haedo de Linares.....	156'69	»
1159	Id. de San Martin de Don.....	110'99	»
1160	Id. de Palacios de Riopisuerga.....	281'38	»
1161	Id. de Puentearenas.....	2342'08	»
1162	Id. de Hornillos del Camino.....	895'23	»
1163	Id. de Villasante.....	90'49	»
1164	Instruccion pública de Quecedo.....	4031'58	»
1165	Escuela de Sargentos de la Lora.....	1055'69	»
1166	Obra pia de estudiantes de Gumiel de Izan.	204'75	»
1167	Escuela de Olmillos junto á Sasamon...	5004'51	»
1168	Id. de Arrantia de Mena.....	1706'80	»
1169	Id. de Villalacre.....	99'53	»
1170	Id. de Salazar.....	2050'35	»
1171	Id. de Villaventin.....	952'62	»
1172	Id. de Araya.....	2964'63	»
1173	Obra pia de Villaverde del Monte.....	93'48	»
1174	Escuela de Solas de Bureba.....	455'18	»
1175	Obra pia de Cantabrana.....	289'69	»
1176	Escuela de Quintanilla del Rebollar....	1081'02	»
1177	Id. de Villagalijo.....	185'36	»
1178	Id. de Zarzosa de Riopisuerga.....	145'83	»
1179	Id. de Quintanilla de Valdebodres.....	236'15	»
1180	Id. de Fresneda de la Sierra.....	2981'86	»
1181	Id. de Cabrejas.....	2503	»
1182	Id. de Cantabrana.....	274'39	»
1183	Obra pia Capellania Escuela de Canta- brana.....	41'97	»
1184	Id. Escuela fundada en id. por D. Diego Peña.....	98'72	»
1185	Escuela de Villarejo.....	81'93	»
1186	Id. de Villaverde del Monte.....	1488'52	»
1187	Obra pia de la Escuela de Villagalijo...	72'77	»
1188	Id. de la de Fresneda de la Sierra.....	475'57	»
1189	Id. de la de id.....	39'27	»
1190	Obra pia de Fresneda de la Sierra, Es- cuela.....	297'50	»
1191	Escuela de Cabrejas.....	283'95	»
1192	Id. de Cabrejos.....	287'07	»
1193	Cátedra de latinidad de Santa Maria del Campo.....	12137'82	»
1194	Preceptoría de Santa Maria del Campo.	43'05	»
1195	Obra pia de D. Pedro Pardo en Tajadura.	44'33	»
1196	Id. de estudiantes de Las Quintanillas..	156	»
1197	Casa Consulado de Burgos.....	15179'43	»
1198	Escuela de Villaquirán de los Infantes..	3090'79	»
288	Ayuntamiento de la villa de Lerma....	579'69	Part. y colectividades.
289	Hospital de Villafranca Montes de Oca..	1564'06	»
290	Casa de niños expósitos.....	46145'31	»
1890	Ayuntamiento de Lerma, como patronos del Hospital de Santa Cecilia.....	2000	»
1891	Obra pia fundada en Aranda por Don Juan Ortiz.....	13535'71	»

1892	Hospital de la Magdalena de Oron.....	700	Part. y colectividades.
1893	Id. de San Juan de Castrogeriz.....	1000	»
1894	Obra pia de D. Juan Martinez.....	800	»
1895	Hospital de San Antonio en Villafranca Montes de Oca.....	17000	»
1896	Id. del Rosario de Valdazo.....	800	»
1897	Obra pia Escuela de Villaverde del Monte	500	»
1828	Id. id. de Huérmeces.....	500	»
1899	Id. titulada de Gallo de Estepar.....	1000	»
1900	Id. Escuela de Cantabrana.....	700	»
1901	Id. titulada de Carranza.....	1400	»
1902	Id. Escuela de Quintanilla del Rebollar.	700	»
1903	Hospital del Sacramento de Valluércanes.	1400	»
1904	Obra pia Escuela de Cabrejas.....	800	»
1905	Hospital de D. Pedro Diez en Villasandino.	1500	»
1906	Obra pia Escuela de Arrantia de Mena.	1000	»
1907	Hospital de San Blas de Covarrubias..	1400	»
1908	Obra pia Escuela de Puentearenas....	2900	»
1909	Id. en Quintanilla los Prados.....	1500	»
1910	Beneficencia de Briviesca.....	2200	»
1911	Hospital de Nuestra Señora en La Vid de Bureba.....	2200	»
1912	Memorias y Obras pias en Gumiel de Izan	8600	»
1913	Obras pias de huérfanos de Covarrubias.	2900	»
1914	Hospital de Santa Maria del Campo....	8700	»
1915	Id. de la villa de Roa.....	5300	»
1916	Id. de Santiago en Miranda de Ebro....	8200	»
1917	Memorias de huérfanas de D. Juan Alosanz	400	»
1918	Hospital de Castrillo-Matajudios.....	500	»
1919	Obra pia de D. Ana Palomo.....	500	»
1920	Hospital de Arenillas de Villadiego....	500	»
1921	Id. del Rosario de Briviesca.....	7300	»
1922	Id. de Hoyales de Roa.....	500	»
1923	Obras pias en Cubo de Bureba.....	11000	»
1924	Patronato de D. Pedro España en id....	22000	»
1925	Hospital de San Juan en Cerezo de Rio- tiron.....	1400	»
1926	Id. de Olmillos junto á Sasamon.....	2900	»
1927	Obra pia Escuela de id. id.....	3800	»
1928	Hospital de Castrogeriz.....	3800	»
1929	Obra pia titulada de Gallo en Estepar..	1100	»
1930	Hospital de Villasandino.....	1400	»
1931	Id. de San Blas en Covarrubias.....	1700	»
1932	Obras pias de Quintana de los Prados...	2200	»
1933	La Junta de Beneficencia de Briviesca.	5000	»
1934	Memorias de D. Bartolomé Martinez en Gumiel de Izan.....	700	»
1935	Obra pia de D. Pedro España en Cubo de Bureba.....	700	»

Burgos 4 de Mayo de 1900.—El Delegado de Hacienda, Alvaro Solano.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

### Aranda de Duero

D. Andrés Perez Nisarre, Juez de instruccion de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 31 de la ley del Jurado, he acordado se proceda en el local de este Juzgado el día 29 del corriente, á las once de la mañana, al sorteo de los seis vocales que, bajo la presidencia del que suscribe, y en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de este partido para la formacion de las segundas listas de Jurados correspondientes al mismo.

Dado en Aranda de Duero á 3 de Mayo de 1900.—Andrés Perez Nisarre. — Por el Secretario de gobierno, Gumersindo Mencia.

### Roa.

D. José Margarida y Rodriguez, Juez de instruccion de esta villa y su partido,

Hago saber: que para garantir las responsabilidades civiles en la causa seguida en el mismo contra Juan Maté Domingo, sobre robo frustrado, se le han embargado los bienes siguientes:

Una mesilla de pino, tasada en 0'50 pesetas.

Dos taburetes de pino, en 0'75.  
Cuatro cuadros con marco de pino y cristal, en 2.

La mitad de una casa, sita en el

casco de San Martin y su calle de Requejo, en 375.

Una viña en jurisdiccion de San Martin, al pago de Vallesdelan, con 350 cepas, en 87'50.

Una tierra en Canadaza, de 9 celemines, en 50.

Otro en la Llanada del monte, de una fanega, en 75.

Otra en id., de id., en 75.

Cuyos bienes se sacan á pública subasta que tendrá lugar en este Juzgado y en el municipal de San Martin el día 26 del actual, á las once de la mañana, donde se admitirán las posturas que se hicieren con arreglo á derecho, debiendo los licitadores consignar el 10 por 100 de la tasacion de los bienes, y se advierte que no se han presentado los títulos de propiedad de las fincas

Dado en Roa á 3 de Mayo de 1900. — José Margarida y Rodriguez. — Por su mandado, Teófilo Alonso.

### Villarcayo.

D. Pedro Maria de Castro Fernandez, Juez de instruccion de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se cita y llama á Isaac Ruiz y Ruiz, de veintidos años de edad, soltero, jornalero, natural de Villamartin, sin domicilio fijo, cuyas demás circunstancias se ignoran, á fin de que dentro del término de diez dias, comparezca ante este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en causa que contra él y otro se le sigue sobre robo de dinero y efectos á Sebastian Sainz, vecino de

Pedrosa de Valdeporres, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio con arreglo á la ley.

A la vez, ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policia judicial procedan á la busca y captura del referido sujeto, y, caso de ser habido, se le conduzca con las seguridades convenientes á la carcel de este partido y á disposicion de este Juzgado.

Dada en Villarcayo á 2 de Mayo de 1900.—Pedro Maria de Castro. Por su mandado, Lic. Luis Diaz Calderon.

### Sotillo de la Ribera.

#### Cédula de citacion.

Por la presente, expedida en virtud de providencia dictada por el Sr. D. Leon Villarrubia Zapata, Juez municipal de esta villa, se cita y llama á Marcos Gutierrez (a) Judío, de oficio pastor, vecino que fué de esta villa, cuyo paradero se ignora en la actualidad, á fin de que en el dia 17 del próximo mes de Mayo y hora de las nueve de la mañana comparezca ante este Juzgado con las pruebas de descargo que tuviese en el juicio de faltas que contra el mismo se instruye á virtud de denuncia presentada por Tomás Santamaria Velasco, de esta vecindad, sobre daños causados por reses lanaras en finca del denunciante, sita en este término jurisdiccional y pago de los Astrales, bajo apercibimiento de que si no comparece en el dia y hora señalado, le parará el perjuicio á que hubiere lugar conforme al art. 966 y demás concordantes de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y en cumplimiento de lo mandado y para su insercion en el Boletín oficial, expido la presente en Sotillo de la Ribera á 30 de Abril de 1900.—El Secretario, Guillermo Calera.

### Soria.

D. Manuel Marina é Ibañez, Juez de instruccion de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se expide en méritos de la causa criminal sobre estafa contra Ruperto Lacsamana Alili, natural y vecino de Mégico, cuyas señas se expresan á continuacion, y contra otros, se cita, llama y emplaza al referido Ruperto, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de nueve dias, á contar desde la insercion de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de esta provincia y de las de Burgos y Barcelona, comparezca en este Juzgado á responder de los cargos que contra él resultan; bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las autoridades y mando á los agentes de la policia judicial, procedan á la busca y captura del mencionado Ruperto, y caso de ser habido le conduzcan á las cárceles de este partido.

Dada en Soria á 30 de Abril de 1900.—Manuel Marina.—Gabriel Rodriguez.

#### Señas de Ruperto Lacsamana.

Es de unos 36 años de edad, casado, de oficio agricultor, tiene de estatura un metro 720 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, cara y boca regulares, barba poca y color cobrizo.

### Requisitoria.

D. Alejo Arroyo Martinez, Capitan Ayudante del Regimiento Infanteria de San Fernando, número 11, y Juez instructor en la causa instruida con motivo de la muerte del paisano José Torres, vecino del ingenio de Venecia, jurisdiccion de Manzanillo, en la isla de Cuba,

Hago saber: que debiendo ser notificado de la providencia recaida en dicha causa el cabo que fué de este Regimiento Cándido Angulo Estavillo, hijo de Dionisio y Antonia, natural de La Puebla de Arganzon, provincia de Burgos, cuyo paradero se ignora, á todas las autoridades tanto civiles como militares en nombre de la ley requiero y de mi parte suplico que por cuantos medios estén á su alcance procedan á la averiguacion del paradero de dicho individuo, manifestándolo á este Juzgado para los efectos que procedan.

Y para que llegue á noticia de todos, insértese este llamamiento en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la provincia de Burgos.

En Madrid á 23 de Abril de 1900.—El Capitan Juez instructor, Alejo Arroyo.

## ANUNCIOS OFICIALES.

### AUDIENCIA DE BURGOS.

#### SECRETARIA.

Continuacion de las listas de Jurados que han sido elegidos por sorteo para las sesiones correspondientes al actual cuatrimestre.

Juzgado de primera instancia de Castrogeriz.

#### Jurados en concepto de cabezas de familia.

Juan Centeno Guerrero, Arenillas de Riopisuerga.

Matias Lopez Alonso, Melgar de Fernamental.

Esteban Alonso Calleja, Castrillo Matajudios.

Pablo Maté Fuente, Citores del Paramo.

Domingo Lopez Gutierrez, id.

José Arias Bilbao, Melgar de Fernamental

Segundo Arias Alonso, id.

Saturnino Guerra Rodriguez, id.

Aniceto Lopez Gonzalez, id.

Eulogio Manzanal Becerril, Padilla de Arriba.

Tomás Rilova Corral, Sasamon.

Ventura Arnaiz Perez, Castrillo de Murcia.

Roman Marin Carrasco, Tamaron.

Estanislao Avila Pardo, Pampliega.

Jacinto Castrillo Gonzalez, Padilla de Arriba.

Pedro de Grado Bárcena, Palazuelos de Muñó.

Gonzalo Julian Bilbao, id.

Avilio Gallo Tamayo, Pampliega.

Benito Sicilia Santos, id.

Mariano Santo Bueno, id.

#### Como capacidades.

Saturnino Parra Yagüe, Hinestrosa. Quintin Grijelmo Ruiz, Los Balbases.

Telesforo Gonzalez Quintano, Olmillos junto á Sasamon.

Aquilino Carrasco Arnaiz, Hontananas.

Aniceto Villaverde Gutierrez, Castrillo de Murcia.

Macario Villaverde Estébanez, id.

Francisco Manrique Arija, Hinestrosa.

Vicente Ortega Castañeda, Palacios de Riopisuerga.

Anastasio del Amo Rodriguez, Grijalba.

Higinio Tolin Calvo, Melgar de Fernamental.

Cirilo Diez de la Fuente, Barrio de Muñó.

Felipe Santos del Rio, Itero del Castillo.

Felipe Manrique Lanchares, Arenillas de Riopisuerga.

Antonio Ramos Velasco, Melgar de Fernamental.

Teodoro Caballero Ortega, Palacios de Riopisuerga.

Zacarias Marin Marin, Castellanos de Castro.

#### Como cabezas de familias.

Bernabé Abajo Santamaria, Burgos.

Fernando Alonso Langa, id.

Narciso Diaz Martinez.

Antolin Palacios y Palacios.

#### Como capacidades.

Felipe Sagredo Orive, id.

Antonio Leiva Rodriguez, id.

Causa que han de conocer: una señalada para el dia 21 de Mayo, seguida contra Victoriano Grijalvo y otros, por homicidio.

### Alcaldia de Hontoria de Valdearados

El Ayuntamiento y Junta de asociados han acordado que todos los artículos de consumo que se han de expender desde el 1.º de Julio próximo hasta 31 de Diciembre de 1901 sean rematados á la venta libre en pública subasta en la casa de Ayuntamiento en los dias 20 y 28 del actual, á las once de la mañana, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria de este municipio; advirtiendo que si en la primera subasta se presentan licitadores que cubran el cupo y recargos no se celebrará la segunda.

Hontoria de Valdearados 7 de Mayo de 1900.—El Alcalde, Blas Martinez.

Igual anuncio hace el Alcalde de Valles para el dia 27, á las once.

El de Villafria para los dias 15 y 22, á las once, respecto de vino, aguardiente, licores carnes frescas y sal á la venta exclusiva y los demás artículos á la venta libre, excepto los cereales y combustibles.

### Alcaldia de Valdezate.

Terminado por el Ayuntamiento y Junta municipal el repartimiento vecinal de consumos, queda expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por término de ocho dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, pudiendo presentar sus reclamaciones los que se crean agraviados dentro del plazo citado, pues pasado que sea no se admitirá ninguna.

Valdezate 7 de Mayo de 1900.—El Alcalde, Ramon Fraile.

### Alcaldia de Quintanilla San Garcia.

Se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con 625 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Los aspirantes á ella dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía dentro del plazo de 15 dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, pasado dicho plazo serán desechadas las que se presenten.

Quintanilla San Garcia 29 de Abril de 1900.—El Alcalde, Pedro Besga.

### Alcaldia de Villaverde-Mogina.

Se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento dotada con el sueldo anual de 700 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos de este municipio.

Las personas que deseen aspirar á dicha plaza presentarán sus solicitudes, con los documentos que justifiquen su aptitud, en la Secretaria de este Ayuntamiento en el término de 20 dias, debiendo acompañar certificación de haber desempeñado cargos análogos.

Villaverde-Mogina 30 de Abril de 1900.—El Alcalde, Saturio Villaquirán.

### Alcaldia de Albillos.

Se halla vacante la plaza de Guarda municipal de esta villa con la dotacion anual de 225 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes á ella presentarán en esta Alcaldía las solicitudes durante el plazo de 30 dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Albillos 2 de Mayo de 1900.—El Alcalde, Angel Puente.

### Alcaldia de Quintanilla San Garcia.

Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes y Veterinario de este Ayuntamiento, cuya asignacion consiste: la primera en 50 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y la segunda con 80 fanegas de trigo valenciano, pagadas en San Miguel de Septiembre de cada un año.

Los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en la Secretaria municipal, dentro del término de 15 dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, pues pasado que sea dicho plazo no se admitirá ninguna.

Quintanilla San Garcia 6 de Mayo de 1900. El Alcalde, Pedro Besga.

## ANUNCIOS PARTICULARES.

### Al público.

El gremio de maestros de obra prima de esta ciudad pone en conocimiento del público que, en la reunion celebrada por aquél el dia 7 del actual, acordó aumentar un 14 por 100 el precio que en la actualidad tiene el calzado; habiendo tenido en cuenta para ello el excesivo precio que han alcanzado los géneros que emplean para la construccion de éste.

Burgos 9 de Mayo de 1900.—El síndico, Hipólito Torres.

### Arriendo de un parador.

Se saca á pública subasta por tres ó mas años el arriendo del parador de la villa de Lerma, á contar desde 1.º de Julio del año de la fecha.

Se celebrará un solo remate el dia 24 del presente mes de Mayo, á las doce de la mañana, en la Escribanía de D. Miguel Bravo, en la citada villa de Lerma, en donde estarán de manifiesto las condiciones.

Lerma 1.º de Mayo de 1900.